

COMUNICADO

LA EMPRESA SEGESA, DENTRO DE SU NUEVA POLITICA DE ACERCAMIENTO A SUS ABONADOS Y CON LA PREOCUPACION DE PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS MISMOS, VIENE A INFORMAR A LA POBLACION EN GENERAL Y A SUS ABONADOS EN PARTICULAR, QUE LOS METODOS DE TRABAJO RELATIVOS A CORTES POR MOROSIDAD E IMPAGOS CAMBIARAN A PARTIR DE LA FECHA.

A TAL EFECTO, QUEDAN TOTALMENTE PROHIBIDOS LOS CORTES DE SUMINISTRO ELECTRICO A LOS ABONADOS TAL Y COMO SE VENIA HACIENDO ANTERIORMENTE. LOS CORTES DE SUMINISTRO ELECTRICO A LOS ABONADOS POR MOROSIDAD E IMPAGOS SE HARAN POR CAMPAÑA PERIODICAS EN LAS ZONAS SELECCIONADAS, PREVIOS AVISOS POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS.

EL PRESENTE PROGRAMA OBEDECE A LA POLITICA DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL DE OFRECER LUZ A TODA LA POBLACION Y TIENE COMO OBJETIVO EL DE DESARROLLAR UNA NUEVA RELACION DE CONFIANZA ENTRE SEGESA Y SUS ABONADOS A TRAVES DE UNA PRESTACION DE SERVICIO DE CALIDAD.

ESTE MISMO PROGRAMA OFRECE TAMBIEN A LOS ABONADOS LA POSIBILIDAD DE ACERCARSE A LAS OFICINAS DE SEGESA PARA PRESENTAR SUS QUEJAS, PROBLEMAS, GOZAR DE LOS DESCUENTOS OFICIALES QUE EXTIENDE LA ENTIDAD Y DEFINITIVAMENTE SANEAR SUS CUENTAS PARA EMPEZAR A PAGAR CON NORMALIDAD LAS MENSUALIDADES FACTURADAS.

POR LO QUE, INVITAMOS A LA POBLACION DENUNCIAR CUALQUIER ACTO DE CORTE DE CORTE DE SUMINISTRO ELECTRICO CLANDESTINO OBSERVADO A TRAVES DE LOS NUMEROS DE TELEFONO SIGUIENTES:

REGION CONTINENTAL: 222534848/ 555525660/ 222757553

REGION INSULAR: 222572206/ 551810153/ 222270577


EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN LUPERCO NSIBI OMOGO.